

CHIPRE

Denominación oficial

Retail Price Index (Índice de precios al por menor).

Alcance

La compilación del índice es mensual y abarca todos los hogares privados, con ingresos anuales netos que oscilaban entre 3.000 y 8.000 libras de Chipre en 1984-85, ubicados en zonas urbanas.

Base oficial

1986 = 100.

Fuente de la ponderación

La selección de los artículos y la determinación de los coeficientes de ponderación se basan en los resultados de una encuesta sobre los gastos de los hogares, que se realizó entre marzo de 1984 y febrero de 1985, a una muestra aleatoria de hogares ubicados en las regiones controladas por el gobierno del país. En dicha encuesta estuvieron representadas todas las clases de hogares rurales y urbanos. Sin embargo, siguiendo las recomendaciones del Comité Asesor, para calcular los coeficientes de ponderación sólo se tomaron en cuenta los hogares de las zonas urbanas cuyos ingresos anuales oscilaban entre 3.000 y 8.000 libras de Chipre. Este grupo comprende el 56,9 por ciento de todos los hogares urbanos y excluye al mismo tiempo el 22,9 por ciento de los hogares con ingresos muy bajos y el 20,2 de aquéllos con ingresos más elevados. Se excluyeron de la muestra los hogares de extranjeros y los colectivos, tales como hospitales, casas de ancianos, etc.

La enumeración comprendió en total 3.759 hogares (2.363 urbanos y 1.396 rurales) que representaban el 2,5 por ciento del total de hogares, pero para el cálculo de los coeficientes de ponderación el número se redujo a 1.346 hogares, es decir los de zonas urbanas con ingresos situados entre 3.000 y 8.000 libras de Chipre. Se ajustaron los coeficientes de ponderación para tomar en cuenta los cambios de precio entre el período de la encuesta y 1986. El método seguido para efectuar los ajustes se basó en el aumento promedio de precios registrados en los 12 meses de 1986.

Ponderaciones y composición

Grupos principales: **Número de artículos**, **Ponderación**, **Número de cotizaciones**, **Número de viviendas y viviendas de alquiler**, **Número de viviendas de alquiler**.

Grupos principales	Número de artículos	Ponderación	Número de cotizaciones	Número de viviendas y viviendas de alquiler	Número de viviendas de alquiler
Alimentación	98	3.206	2.226		
Bebidas alcohólicas y tabaco	4	30	24		
Bienes durables y suministros del hogar	52	679	342		
Vestido y calzado	42	958	252		
Transporte y comunicaciones	36	1.930	276		
Alquiler y alojamiento	5	1.530	232		
Combustible y luz	4	208	9		
Bienes y servicios varios	72	1.188	397		
Total	313	10.000	3.558		

Gastos de consumo de los hogares

Los gastos de consumo utilizados para obtener los coeficientes de ponderación corresponden a la clasificación del gasto de consumo final de los hogares de la SNA, con las modificaciones siguientes: a) no se incluyen en el cálculo de las ponderaciones los gastos en loterías, juegos de cartas por dinero, apuestas a los caballos, etc.; b) se incluyen en el cálculo de la ponderación los gastos en permisos de circulación y permisos de conducción de vehículos a motor.

Se incluyen como gasto los artículos de producción propia, cuyos precios se evalúan al por mayor. Se fija un alquiler ficticio para las viviendas ocupadas por sus propietarios y es esta estimación la que entra en los índices de ponderación. Los bienes durables adquiridos a crédito se consideran como compras normales, tomándose en cuenta su precio total.

Los bienes de segunda mano también se toman en consideración por su precio de compra. El comercio de bienes usados sólo se considera en la compra de coches. Solo la diferencia neta entre los precios del coche usado y del nuevo se utilizó en el cálculo del gasto en automóviles.

Las contribuciones a la seguridad social y fondos de pensión o jubilación se excluyen de los gastos considerados para la ponderación. Se incluyen los seguros de bienes de consumo específicos. Los gastos de salud sólo se incluyen cuando los paga

directamente un miembro del hogar. El impuesto a la renta y otros impuestos directos, los pagos de los seguros de vida y las transferencias de dinero a otros hogares también se excluyen. No obstante, se incluyen las compras de regalos para otros hogares.

Método de recolección de los datos

Para la recopilación de precios, los criterios de selección de los artículos son: su disponibilidad en el mercado al por menor, la proporción que representan en los gastos y las especificaciones de calidad, unidad de medida, variedad y otras que puedan disponerse. Para los artículos cuyos precios no se registran su ponderación es una proporción adecuada a la de artículos similares de cuyos precios se disponen.

Como no se efectuó ninguna encuesta previa de los lugares de compra, los puntos donde se obtuvieron los precios se seleccionaron en forma empírica para poder contar con una muestra representativa de los negocios en donde la población del índice efectúa sus compras. Los puestos seleccionados se limitaron a tres grandes ciudades: Nicosia, Limassol y Larnaca y, en cada una de éstas, los enumeradores del Departamento de Investigación y Estadísticas, debidamente formados, obtuvieron los precios de dos puntos de venta para cada tipo de mercancía o servicio.

La frecuencia de la recolección de precios varía según el artículo de que se trata. Los precios de las frutas y legumbres frescas se obtienen una vez por semana (los jueves) en mercados municipales, mientras que los de otros artículos se recogen una vez por mes (el jueves más próximo al día 15). Los datos sobre precios controlados (combustibles, electricidad, teléfono, agua, etc.) se obtienen de las facturas de las organizaciones correspondientes.

Los precios son los efectivamente pagados en el momento. A partir de 1991 se toman en cuenta las rebajas, descuentos, liquidaciones y ofertas especiales de estación. Estas se celebran actualmente dos veces al año, en febrero y en agosto/septiembre, y están sometidas a una reglamentación legal que entró en vigor en 1991. No se toman en consideración las operaciones del mercado negro ni los créditos. Los precios de importación se reflejan en los precios al por menor respectivos.

Vivienda

Las cotizaciones de alquiler se obtienen en forma bimensual de 200 hogares, mediante cuestionarios enviados por correo y visitas personales a los que no respondieron. Una selección aleatoria de Nicosia (98), Limassol (70) y Larnaca (32) permitió obtener esta muestra de 200 hogares. El número seleccionado para cada ciudad se basó en su población respectiva. La selección de la muestra se limitó a los hogares urbanos con un alquiler mensual situado entre 30 y 100 libras de Chipre, según la encuesta de gastos de los hogares. Este grupo representa el 77,5 por ciento del total de casas urbanas alquiladas y excluye el 19,4 por ciento con alquileres muy bajos y el 3,2 por ciento muy elevados.

Para elaborar el índice de alquileres se calcula en primer lugar el alquiler medio por vivienda en cada ciudad y luego el alquiler medio nacional se obtiene utilizando los mismos coeficientes de ponderación que para todos los demás artículos del índice (es decir, 5 para Nicosia, 3 para Limassol y 2 para Larnaca). Por último, el relativo se calcula dividiendo el alquiler medio nacional del momento por el índice de alquileres del mes anterior, obteniéndose así el índice del mes en curso.

La vivienda propia se toma en cuenta para calcular el coeficiente general de ponderación de los alquileres estableciendo un alquiler ficticio. Para calcular el índice de alquileres sólo se toman en consideración los alquileres realmente pagados y no los ficticios, pues se considera que estos últimos tendrán una evolución similar.

Especificación de las variedades

Se especifican en forma detallada los bienes y servicios, describiéndose, por ejemplo, la marca, factura, tamaño, cantidad, calidad, presentación comercial y otras características que permitan evitar las variaciones de precio que obedezcan a diferencias de calidad, método de envasado, modelo, etc. Normalmente la especificación es la misma para todos los puntos de venta, pero en los pocos casos en que esta uniformidad no es posible, los artículos pertinentes se definen en forma separada. De un mes a otro, los investigadores deben utilizar la misma variedad o informar el cambio que se produzca.

Sustitución, cambio de calidad, etc.

Cuando cambia la calidad, los artículos afectados se susti-

tuyen de tal forma que el precio relativo no varíe. Sólo se introducen productos nuevos cuando se revisan las ponderaciones, cada cinco años aproximadamente. Si una determinada calidad desaparece del mercado, se la sustituye por otra similar disponible, manteniéndose invariable el precio relativo. Si la calidad de los productos, nuevo y antiguo, no pueden compararse en forma directa, se efectúa un ajuste de calidad.

La sustitución se hace mediante un enlace de los precios del artículo nuevo y del antiguo, atribuyéndose un nuevo precio de base hipotético al artículo sustituido. Para este procedimiento es necesario obtener tanto los precios del mes en curso como los del mes anterior.

Artículos estacionales

Las frutas y legumbres frescas se consideran artículos estacionales. Para superar el problema de las fluctuaciones estacionales, se prepara una canasta mensual separada con los datos obtenidos sobre los precios de frutas y legumbres en todos los mercados municipales al por mayor. Las ponderaciones de cada una de las variedades de frutas y legumbres incluidas en dicha canasta es proporcional al valor total de su venta en los mercados al por mayor durante tres años. En efecto, los precios correspondientes a los años 1983, 1984 y 1985 se calculan combinando primero las cantidades respectivas de cada artículo y multiplicándolas luego por los precios al por menor que prevalecieron en el mercado durante el año de base (1986).

Cabe señalar que al calcular los índices de frutas y legumbres frescas, el total de los coeficientes de ponderación se mantiene constante, pero la variedad de los artículos y sus ponderaciones respectivas varían de un mes a otro según su disponibilidad. En el caso de artículos que no se venden durante todo el año, como estufas, prendas y calzados de verano o de invierno, flores y pescado fresco, etc., los últimos precios registrados se repiten durante los meses en que no se venden dichos artículos.

Cálculo

El índice se calcula según la fórmula de Laspeyres, como un promedio aritmético ponderado con base fija, cuyos coeficientes de ponderación corresponden al período de base.

El índice se compila directamente a nivel nacional. Se calcula un índice ponderado para las tres ciudades con estos coeficientes de ponderación: 5 para Nicosía, 3 para Limassol y 2 para Larnaca, que reflejan aproximadamente la relación entre sus respectivas poblaciones. El precio relativo se calcula dividiendo el precio medio del mes corriente por el precio medio del mes anterior y multiplicando el resultado por el precio relativo del mes precedente.

Informaciones complementarias

También se publican índices de subgrupos principales y subíndices según el origen de las mercancías o servicios.

Organización y publicación

Ministry of Finance, Department of Statistics and Research: "Monthly Economic Indicators".

idem: "Economic Report".

idem: "Statistical Abstract".

idem: "Labour Statistics".

idem: "Methodology of the Retail Price Index", Series I, Report 4; noviembre de 1988 (Nicosía).

DINAMARCA

Denominación oficial

Consumer Price Index (Índice de precios del consumo).

Alcance

El índice se compila mensualmente y abarca todo el consumo privado del territorio danés.

Base oficial

1980 = 100.

Fuente de la ponderación

Los coeficientes de ponderación se basaron en las estadísticas de la contabilidad nacional de 1987. El gasto total del consumo final de los hogares se divide en la contabilidad nacional en 63 grupos. El desglose del gasto dentro de esos grupos se basa en las informaciones más detalladas obtenidas de una encuesta sobre los gastos de los hogares efectuada en 1981. Esta en-

cuesta abarcaba una muestra de 2 232 hogares privados. Se ajustaron las ponderaciones a la evolución de los precios entre 1987 y enero de 1991. Cuando el gasto para un artículo era insignificante la ponderación se redistribuyó entre los artículos seleccionados del mismo subgrupo. El gasto total se distribuyó así entre los artículos seleccionados antes de calcular los coeficientes de ponderación relativos.

Ponderaciones y composición

Grupos principales	Número de artículos	Ponderación	Número aproximado de cotizaciones de precio
Alimentación	152	14,45	14 000
Bebidas y tabaco	21	6,63	900
Alquiler y gastos de conservación	13	21,46	(a) 150
Combustible y luz	8	6,99	200
Vestido y calzado	60	5,71	1 300
Accesorios para el hogar	90	6,51	2 350
Asistencia médica	12	1,79	(b) 100
Transportes y comunicaciones	64	17,19	700
Educación y distracciones	64	9,47	1 800
Otros bienes y servicios	47	9,80	500
Total	531	100,00	22 000

Nota: (a) Gastos de conservación únicamente, excl. las encuestas semestrales sobre alquileres de una muestra de 4 200 viviendas alquiladas. (b) Excl. una encuesta especial de medicamentos abarcados por el conjunto de productos.

Gastos de consumo de los hogares

El concepto de gasto del consumo de los hogares en la contabilidad nacional de Dinamarca equivale al del consumo final en el mercado interno.

Método de recolección de los datos

Los precios son recogidos cada mes en aproximadamente 1 700 almacenes privados y filiales locales de empresas con cadena de tiendas y en 270 establecimientos, organizaciones comerciales, etc.

Los precios para 71 artículos, principalmente la alimentación y las bebidas, son recogidos por entrevistadores en alrededor de 480 puntos de venta al por menor en 34 municipalidades. Para otros productos alimenticios, accesorios no duraderos para el hogar, artículos para el aseo personal, etc., los precios se recogen en empresas nacionales o regionales con cadena de tiendas, ya sea basándose en las listas de precios o en la información directa a través de un cuestionario. Para los artículos restantes, los precios se recogen mediante una encuesta mensual por correspondencia, que abarca un número variable de tiendas distribuidas por todo el país.

Los precios utilizados en el índice son los precios reales pagados por cualquier persona. Los precios rebajados se toman en consideración cuando la calidad y la cantidad del producto están de acuerdo con las especificaciones.

Vivienda

Los datos sobre alquileres se obtienen en abril y en octubre de cada año, basándose en 4 200 viviendas alquiladas de todo el país. El cálculo del promedio de los alquileres incluye las viviendas nuevas, que tienen un estándar más alto que la media. Toda solución al problema de diferencia de calidad que a este respecto se plantee comportará algo de arbitrario pues dependerá del momento en que se investiguen los alquileres. En Dinamarca se sigue el criterio de medir el alquiler de las nuevas viviendas en relación con las construidas en los últimos 3 años. Es decir que la influencia de los pisos nuevos en el cálculo es similar a la que tendría un índice separado para las viviendas nuevas, consideradas como un artículo separado. El coeficiente de ponderación para el alquiler también incluye el alquiler imputado para las viviendas ocupadas por el propietario. El cálculo del alquiler imputado para estas viviendas se basa en las informaciones sobre los alquileres de los apartamentos alquilados.

Especificación de las variedades

Para 345 artículos incluidos en la encuesta por correspondencia, se facilitan especificaciones detalladas según la marca de fábrica, el tamaño, la unidad y el modelo, etc. En varios casos, la selección de la marca y el modelo se deja a los distintos comerciantes y, una vez seleccionados se incluyen en el cuestionario. En cuanto a los artículos incluidos en la recolección de los precios por las municipalidades locales, las especificaciones son menos estrictas y se dejan a la selección de los entrevis-